

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, los cuestiones de política, no interviene, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todas las abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE
(EDICION DE LA TARDE.)

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cuestión popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, causa del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escaza mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comentarios que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES VUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

RESEÑA.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 post. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

COK de Gas

á 8 reales quintal en carros de 10 quintales como mínimo.

Para encargos: Avera Casino, 33 y 35.—Fabrica Gas.

Los vinos españoles en Italia.

Es un hecho incuestionable, que la tarifa general italiana raya por su elevacion en lo inverosímil, por el perjuicio que causa á las transacciones mercantiles; no es menos censurable la interpretación que se observa para aplicarla por la Direccion general de las Aduanas del reino italiano, sin detenerse á citar más que el ejemplo de lo que practica con los vinos generosos españoles. Tienen estos indudablemente una composicion necesaria para explotarlos, siendo vinos especiales, tal cual sucede con el vino de Málaga.
En el momento que son declarados en la aduana del puerto de desembarco como vino natural, se les somete á un análisis químico, y si resultan que contienen materias alcohólicas extrañas á la que produce la fermentacion de la uva, se les califica de *espirtu* dulcificado, recargándolos enormemente é imponiendo además una fuerte multa por falsa declaración. Si no existe conformidad entre el importador y la aduana del puerto, remite ésta muestras del vino en cuestion, segun está preceptuado, al laboratorio químico oficial de Roma, en el cual los peritos jurados deciden sin apelacion si el vino que han ensayado es puro producto de la uva sin adición de alcohol extraño y materias sacarinas, ó si se halla compuesto, en cuyo último caso aplica el rigor de la ley tal cual la interpretan, no pudiendo tampoco tener lugar la reexportacion que en tales apuros pretenden los interesados, deseados de evitar el recargo que sufren los espirtus dulcificados, y la multa por la incorrecta declaración.
Al hacerse el convenio existente entre Francia y España, si hubiera podido preverse la interpretación irritante que se está dando á lo que la tarifa italiana considera como *vino puro*, debería haberse pactado que los vinos generosos españoles son vinos especiales, y que la composicion que necesitan hasta los grados de alcohol que debían fijarse no constituyen fraude ni adulteracion y han de ser admitidos por la tarifa correspondiente á los vinos naturales. Por falta de estas aclaraciones, es público que se producen continuas quejas por los comerciantes de esa clase de vinos, los cuales sufren considerables pérdidas además del vejamen de ser considerados como importadores de mala fé. También es notorio en estas oficinas de Hacienda, que el embajador de España, animado de los mas patrióticos propósitos en favor del comercio, con la energía de su carácter y con las facilidades que le presta el favor de que disfruta en el país, ha dirigido frecuentes reclamaciones al Gobierno; pero éste, ateniéndose á la letra de la ley vigente, contesta que todo vino que del análisis químico resulte con adheréncias de alcohol y dulce, tiene que sujetarse á las reglas establecidas, pagando la tarifa señalada á los espirtus dulcificados.
Necesario se hace que esta cuestion, muy importante para nuestro comercio vinícola, se aclare por medio de una negociacion, en la cual se fije la composicion de los vinos de que se trata, especificando los grados de alcohol que deban tolerarseles sin recargo de derechos.

Regla galante.

¿Quieres saber si una mujer es coqueta?
No la miréis.

La coquetería es una pasion que se irrita con el desden; y cómo no mirar á una mujer hermosa, lo cual no deja de ser un sacrificio para el hombre galante, casi es una ofensa para aquella, natural parece que se enoje, y que en los accesos de su indignacion se delate; porque la indignacion es ciega, y como el coquetismo tambien lo es á fuer de pasion, la mujer queda sin vista en ambos ojos; y comete multitud de imprudencias que la dejan al descubierto. Tal debe ser el fundamento de la regla que nos transmite ese observador cortésano que ha tenido á bien ocultarnos su nombre.

La coquetería es un instinto femenino, puesto que no se aprende, es decir, no necesita aprenderse, y se muestra desde los primeros años de la juventud, desde la infancia á veces, antes de experimentar las misteriosas sensaciones de la pubertad y es especies de presentimientos del amor mezclados y

en una manera confusa con las adivinaciones celestiales de la maternidad, como si el sentimiento del destino viniese al alma mucho antes que el organismo se dispusiese á las exigencias que para satisfacerlo guarda la Naturaleza.

De ese instinto, como de todos, lo mismo los femeninos que los masculinos, hace el ser humano un deseo consciente, libre, reflejo é intencional, que luego puede convertir en un hábito y hasta transformarse en un vicio: de modo que la coquetería puede llegar á ser un arma terrible con la que llegue á destruirse la ventura de un hombre, sin consolidar la de la mujer, y arruinar del modo más necio la paz de un hogar. Para los que entiendan que esta como todas las pasiones es adventicia, la regla racional, moral y religiosa habrá de ser que se combata la coquetería hasta extirparla; pero para cuantos entiendan que tiene sus raíces en la naturaleza femenina, como no se ha de dar por ley la lucha contra la obra de Dios, la regla ha de ser otra y limitarse á aconsejar la buena direccion y su desarrollo ó su uso dentro de ciertos límites y para fines honestos y lícitos. En estos grados, que podemos llamar leves é inofensivos, la coquetería puede considerarse como un encanto y servir de revelacion al talento, al ingenio, á la gracia y á esa viveza de imaginacion y ligereza de carácter tan admirables y atractivas en las jóvenes durante la alegre primavera de la vida. Mientras no revele una profunda astucia, en tanto que no la manche ni un leve paño de concupiscencia, y con tal que no equivalga á un artificio más ó menos seductor, pero siempre chocante, y no pocas veces temible, la coquetería puede aceptarse y si produce pecados, son veniales y de esos que el sacerdote y el mundo perdonan con facilidad. Pero no hay que pasar las líneas á lo cual siempre la mujer está expuesta, porque su misma naturaleza y la sociedad en que se desenvuelve la excitan sin cesar á ello y no en todo caso de modo que lo conozca y pueda eludir tan grandes peligros.

Quéntase con que si la coquetería significa una mañosa red en que la mujer puede envolvernos, antes ha sido y sigue siéndolo después, otra red de mallas no menos finas y traidoras que á ella misma tiende el mundo con auxilio de la Naturaleza. Esta la hace sentirse capaz de manejar esa arma: la sugiere la idea de que si con juvenutd y belleza, y aún riqueza y gracia se llega fácilmente á rendir corazones, con las artes del coquetismo las victorias son más seguras, las victimas más numerosas y los éxitos más ruidosos y envidiables; y esto no es exacto, porque ni es una verdad, ni es un bien. Rendir espirtus sin más que la ostentacion y el empleo de los dotes naturales, que son otros tantos medios legítimos de dominar y hacerse querer, es lícito, tiene que serlo; porque el talento, la ilustracion, las virtudes, el ingenio, la belleza, la gracia, la elegancia y hasta el dinero y la posicion social, fueron siempre destinados á ser los señores del mundo; pero abusar de ellos, darles aplicacion exagerada ó falsa; comunicárlas direccion peligrosa y propender, en mi concepto equivocadamente, á aumentar su fuerza agregándoles todo el fuego, ridículo muchas veces, contraproducente otras, de esas artes que constituyen la coquetería, con seguridad es rebajar la obra de la Naturaleza y venir á un engaño manifesto, cuyas consecuencias pueden ser deplorabilísimas y de estéril arrepentimiento. En esta obra de la Naturaleza influye ciertamente la educacion, cómplice casi siempre de todo pecado: la educacion que cuando no coadyuva directamente con sus errores, deja con vituperable pureza que aquella siga un caprichoso rumbo, sin oponerse ni atajar los males: la educacion que lleva su tolerancia hasta sonreír ante el desacierto, hasta encontrarlo, no ya disculpable por la poca edad, sino gracioso y oportuno, en muchos casos hasta útil y bien entendido; puesto que no falta quien crea á la coquetería un medio de defensa, un derecho perfectamente ejercitado contra las traiciones del amor, y un castigo ó una venganza que se cumple en unos galanes por cuenta de otros: porque en amor y galantería, no pocas veces se pierde de vista al individuo para hacer valer los fueros del sexo: no se trata de castigar á este ó el otro amante desleal, ni de vengar en el inocente las faltas del engañador; sino de sacar triunfante á la mujer sobre el hombre y de vencer á todo el género masculino en la personalidad del individuo orgulloso ó vano que logra la coquetería hacer caer á sus plantas.

Y todavía en estas empresas la mujer se ve alentada por la sociedad; por cierta sociedad sobre todo en que los galanteos constituyen todo el interés, todo el movimiento y

toda la vida. La sociedad que maldice de la coqueta y que sin embargo la forma: la sociedad que favorece el desarrollo de esos instintos, y que contribuye á desvirtuarlos transformándolos en pasiones y haciendo luego de estas un verdadero vicio. Como tal lo critica con razon y si puede lo castiga con justicia, y como tal previene á la juventud para que esté en guardia, y la dice que si quiere conocer qué mujer es coqueta, no le mire siquiera. En efecto, así se irrita, dispara sus dardos contra el desdén, se enfurece cuando vé que se embota, cayendo despuntados como si acabasen de chocar contra una cota de acero, y ciega de despecho se delata. Precisamente cuando se tiene la experiencia ya adquirida de que las artes del coquetismo son poderosas, es cuando se siente la dolorosa extrañeza y la punzante indignacion de verlas una vez reducidas á la impotencia. Los extremos á que la mujer se entrega, la pone en evidencia, y el coquetismo mejor disimulado, salta á los ojos. Mujer que se delata, es mujer vencida; desde el momento en que no es dueña de sí, está á merced del astuto galán: y lo que antes pudo causar risa ó temor, ahora resulta digno de compasion y de indulgencia. La coquetería ha perdido á no pocas mujeres, razon que basta á mirarla con cierto recelo y que les dirá á ellas bien claro que abandonen tales artes y procuren contentarse con la virtud y la belleza.

CRISTIAN.

CARRERA DE UN OIDOR.

La causa de Loja.

(SEGUNDA SESION DE JUICIO ORAL.)

Constituido el Tribunal en la misma forma que el dia anterior, continuó ayer la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Loja sobre homicidio de Antonio Maldonado Torres, (a) Bolo, hecho porseguido por primera vez contra Miguel Maldonado (a) Pistolicas, primo del interfecto y condenado por la misma muerte, que de nuevo estado se persigue por segunda vez hoy contra Manuel Delgado Jimenez (acusado de ser verdadero autor del delito) á instancia del mismo confinado Pistolicas.

QUE SI Y QUE NO.

Un hombre condenado á pena afflictiva como autor de un homicidio, está cumpliendo su condena, otro hombre acusado de autor del mismo hecho y preso preventivamente a las resultas de la causa que se le sigue; dos causas ó una causa instruida dos veces y contra distintos sujetos por un mismo delito; dos hombres protestando de su inocencia; un Tribunal que se encuentra con una sentencia anterior en que se declara que la muerte del Bolo la causó el confinado y hoy actor Pistolicas, y que sin embargo oye revelaciones de que otro sea el criminal.... todo esto con ser mucho, no es lo que solamente ofrece la causa interesantísima y notable que se está viendo.

La Sala de justicia se encuentra con una declaración en sumario de Joaquin Delgado (hoy difunto) hermano del actual acusado Manuel Delgado, y en esa declaración el Joaquin dice que por desgracia es cierto que su hermano fué el que mató al Bolo y que Pistolicas es inocente.

Antes de declarar hace las mismas manifestaciones ante el alcalde Sr. Campos, y le dice á este segun el mismo manifestó anteayer en el juicio oral—que hubiera guardado toda la vida el secreto, pero que ya que su esposa lo ha confesado todo, ha tenido que convenir en que es cierto; por que debe tenerse en cuenta que Pedro Maldonado primo de Pistolicas y del Bolo, tuvo noticias por un vecino de Joaquin de que el criminal era Manuel, lo que participó al Sr. Campos y este llamó al matrimonio y como empezaron á negar, hizo se saliera el marido, y á los vecinos que le habian dado al Pedro las noticias les hizo repetir la historia y oida por la mujer no pudo negar que era cierta y ella lo sabia y lo habia contado.

Pero hay más, (porque en esta causa lo notable ni empieza ni acaba) viene esta mujer al juicio oral en el pasado diciembre, y niega que dijera tal cosa y que prestara la declaracion, diciendo que eso seria cosa del alcalde. Se le para con el Sr. Campos é insiste en la negativa y entonces, desde el banco del acusado dice Manuel Delgado (su cuñado):
—Bueno, si lo dijo seria porque la obligaron.

Y en el nuevo juicio, la individua sigue negando.

El esposo de esta testigo, hermano del Delgado no puede venir á testificar porque ha fallecido (si bien en sumario constó declaró lo mismo que su esposa.)

¿Se quiere aun más?

Pues léase lo que sigue.

UNA HISTORIA DEL CRIMEN.

Ya dijimos ayer que uno de los fundamentos de la sentencia para condenar á Pistolicas autor de la muerte de su primo eran las declaraciones de dos testigos, Perez y Gonzalez.

Uno de estos, Manuel Perez Fernandez (primo del hoy procesado Delgado) estaba en el café cantante la noche de autos (22 de febrero de 1882) cuando Pistolicas y los otros escandalizaban allí y fueron hechados.

Segun nuestras noticias, el citado sugeto salió poco despues de estos, estando como ellos en completo estado de embriaguez y llegó á la plaza donde se encontró á Pistolicas, y por cierto asegura iba bastante pesadillo.

Nos dice (hemos celebrado con él una larga entrevista) que en el café habian tenido palabras Pistolicas y los Delgados porque aquel dijo que tenia vino para todos menos para estos.

Que estando el dicente en la plaza con Pistolicas y Olivares, se oyó ruido por la esquina de la calle Real, viniendo á un lado un hombre en direccion á la misma plaza (es de suponer fuera el desdichado Bolo), y otros tres ó cuatro venian ó estaban parados al otro lado.

Que Pistolicas al oír rumor de palabras se separó del dicente y Olivares y marchó como para unirse á aquellos sugetos, y no bien hubo echado á correr cuando sonó el disparo, y todos emprendieron la carrera.

Yo fui preso,—nos dice el Manuel Perez,— tambien lo fué Pistolicas, me recibieron declaración y empecé por decir que no sabia nada, ó que no vi quién tiró; despues quiero recordar que conté todo lo que llevo dicho, y entonces, quizá por que Pistolicas lo negara, me carearon con éste.

En el careo, Pistolicas por salvar el pellejo y en vista de que yo insistia en lo anterior, dijo:

—O este ó Olivares son los autores.

Al verme acusado tan inesperadamente negue con energía y llegué á suponer cuando Pistolicas me acusaba que él era el verdadero autor, por lo cual dije:

—Señor Juez, Pistolicas es el que debe saber quien tiró.

—Señor Juez, ó tiró él ó vió quien tiró.

A más de esto habia la voz pública que lo acusaba, y yo no dudé fuera cierto.

—¿Pero V. no vió—le preguntamos—nada que pueda aclarar el hecho?

—Yo no recuerdo más que del grupo que habia en la calle Real viárase un brazo. Así lo diría si me llamasen á declarar, que no declaro porque la otra vez renunció el defensor á ello.

Anotemos la version de este ciudadano como una más entre las muchas que corren de este crimen.

OTROS DETALLES.

En la sesion de anteayer compareció Antonia Torres, madre del desgraciado Bolo.

Esta pobre mujer dice que Pistolicas fué el que mató á su hijo.

En la misma Sala sintióse acometida de un ataque epiléptico.

Ayer compareció la esposa del Delgado, que no dijo nada notable. Comprobó lo que dijo éste de que estuvo 70 dias incomunicado.

La defensa renunció el examen de otros testigos.

ABSOLUCION.

Terminadas las pruebas, el representante fiscal Sr. Torreblanca modificó sus conclusiones en el sentido de que por falta de prueba fuese absuelto el hoy procesado Manuel Delgado, declarándose de oficio las costas y mandando ponerlo inmediatamente en libertad.

En este mismo sentido absolutorio hizo su solicitud el letrado D. Sebastian Ramos Marin, fundándola principalmente en la excepcion de cosa juzgada.

Desarrolló ampliamente esta parte del informe, y en ella quedó (al suspenderse la vista) para continuar hoy la defensa.

ACUSACION.

Ya antes y seguidamente que el fiscal, habia usado de la palabra, el letrado D. Francisco de Paula Villarreal, sosteniendo la acusacion privada en nombre del confinado Pistolicas, de cuya inocencia protestó repetidas veces.

Fundándose en la prueba practicada en el segundo sumario, reproducida con ligeras variantes y excepciones en el juicio, en la acusacion hecha por Joaquin Delgado (hoy difunto) de su hermano Manuel, la cuñada de éste y demás, acusó al hoy procesado como autor del homicidio, porque hoy cumple condena el Pistolicas.

Por cierto que el Sr. Villarreal, colocado en la situación desde el momento en que fiscal no sostenia la acusacion, supo salir roso de la empresa.

Conceptuó á De. grado autor del homicidio, péciole la circunstancia agravante de reincidencia, é interesó le fuesen impuestos diez siete años de reclusion.

Hoy concluirá la vista de esta importante causa.

El Sr. Miura va dirigiendo los debates con acierto que acostumbra.

Mañana nos ocuparemos de los informes.

MISCELANEA.

Los terceristas. Interin el señor Alcalde y el señor Gobernador gestionan cerca del representante de la empresa de Mercaderes el arreglo del asunto de los terceristas, aquellas autoridades han recomendado la Comision gestora del gremio que dichos vendedores continúen ocupando los puestos que fueron desahuciados, y así lo hicieron ayer algunos individuos, pero negándose á satisfacer la cuota de ocupacion que e les exige hasta tanto termina definitivamente la cuestion.

Una ignominia. De tal puede calificarse lo ocurrido hace poco en Albuñan con el profesor y la profesora de las escuelas úblicas. Llevaban ambos dos ó tres dias de o haber comido, segun se nos escribe, y esfallcidos por el hambre, fueron encontrados en tan desconsoladora situacion por arios vecinos, los cuales se apresuraron á restarles los socorros que los infelices necesitaban.

La profesora, que hace más de un año omó posesion de su destino, no ha podido obrar todavía ni un céntimo, y no es exañio que de este modo se mueran de inacion los maestros del referido pueblo.

Trasladamos estos hechos al señor ministro de Fomento, para que se averigüence de que está ocurriendo con la clase que deera ser objeto de las mayores consideraciones.

Centro Artístico. Hoy 12, á las ocho de la noche, celebra junta general el Centro Artístico de Granada, para tratar inresantes asuntos de la asociacion.

Noticias religiosas. De Albuñan nos escriban que el domingo 2 de este mes, spues de la funcion de Candelaria, se antó en la iglesia parroquial un solemne e-Deum, en accion de gracias por el establecimiento del Rey. Asistieron al acto s autoridades locales y empleados, los ofesores de primera enseñanza con sus umnos, y casi todo el vecindario.

—La imagen de la Virgen del Rosario ha itrenado un magnífico trono, adquirido á pnsas de los fieles de aquella parroquia.

—La fiesta de San Blas se ha celebrado uy solemnemente, segun costumbre, ha-endo asistido multitud de personas de los tebls inmediatos. Además de la funcion a la iglesia, fué sacada en procesion la ágen del Santo. Despues se quemaron rios juegos de pirotécnia.

Delegacion. Los representantes degnados por el comité provincial de coali-on republicana en esta capital, para la amblea coalicionista de Madrid, han de-gado dicha representacion en el individuo a Junta directiva del partido progresis-español D. Ignacio Hidalgo Saavedra.

Médicos supernumerarios. La Jun-municipal de Beneficencia y Sanidad, unida anteayer bajo la presidencia del se-or Amaro (D. Eduardo) quedó enterada el resultado del concurso abierto para roveer doce plazas de médicos supernume-rios sin sueldo.

Los aspirantes que han presentado sus licitudes son 15.

Para hacer la terna ó propuesta uniper-ual que ha de presentarse á la aproba-on de la Junta y de la Corporacion muni-ical, quedó nombrado ponente el concejal r. Caro Riaño.

Nos alegramos. Se encuentra basan-ante mejorado de la enfermedad que ha adecido, el presidente de la Audiencia se-or Alvarez Taladrid.

Ayer pudo abandonar el lecho.

Estudiantina. Anoche fuimos obse-quiados con una serenata por la estudiantia universitaria que preside D. Luis Puen-ros y forman estudiantes de las facultades de Derecho y Farmacia.

La orquesta, que dirige el alumno de Farmacia D. Andrés Cámara, tocará varias oposiciones nuevas, entre ellas dos, ori-ginales del aficionado granadino D. Joaquínorrales.

Abogados. En breve se incorporarán l colegio de Abogados de esta capital los istinguidos escribanos actuarios del dis-rito del Campillo señores D. Emilio Sabatel uerrero y D. Antonio Castro Adame, que cientemente han hecho los ejercicios de licenciatura en la carrera de Derecho y tenido la nota de sobresalientes.

Un crimen repugnante.

Anteayer ocurrió en Guadix un crí-men, cuyas circunstancias son verdadera-mente repugnantes.

Un sugeto llamado Domingo Morera pre-tendió forzar á una mujer conocida por Ramona. Resistióse ella, y el criminal, arrojándose sobre su víctima la extrangu-ló, deján lola muerta, despues de una lucha desesperada. El Morera, no satisfecho con la comision de este horrible delito, realizó sus deseos en el cadaver.

Al ruido de la lucha apercibieronse va-rias personas que avisaron á los agentes de la autoridad, los cuales sorprendieron infraganti al desalmado asesino.

Domingo Morera, al ser interrogado por la autoridad judicial ha relatado su asque-roso crimen con profusion de detalles y de-mostrando bastante serenidad.

En la ciudad reina gran indignacion con-tra el asesino.

Trabajos para la línea férrea. Perso-na que llegó anoche de Iznalloz nos dá cuenta del estado de los trabajos que se rea-lizan en aquel pueblo para la construccion de la línea férrea de Murcia á Granada.

Anteayer se efectuó el pago de las expro-piaciones que ha habido que hacer con tal motivo en el término municipal, y en el mismo dia comenzaron las operaciones de perforacion del terreno, á uno y otro ex-tremo de la villa, para construir el tunel que debe atravesar en su dia la locomotora, puesto que, á causa de la disposicion del terreno, pasará el ferrocarril por debajo de Iznalloz.

Reina con tal motivo mucha alegría y animacion en el vecindario.

El alcalde D. Francisco Fernandez, para celebrar el fausto suceso, obsequió ante-ayer con un espléndido almuerzo al repre-sentante de la compañía, el diputado pro-vincial D. Nicolás Gallego Grisso, á cuyo acto asistieron tambien todos los individuos del ayuntamiento y otras personas de las más distinguidas de la localidad.

Los honores de la mesa fueron hechos con suma discrecion por las bellas hijas del al-calde, las señoritas María Antonia y Matil-de Fernandez.

Obras municipales. Los gastos he-chos durante la última semana en las obras que por administracion realiza el Ayunta-miento, son:

Table with 2 columns: Description of work and Pesetas. Items include Empiedro de la calle de Puentezuelas, Obra de Santo Domingo, Arreglo de paseos y jardines, etc.

El pago á los maestros. Con motivo del sueldo que publicamos ayer acerca del pago á los maestros de Loja, por la Delega-cion de Hacienda se nos dice que aquel ayuntamiento tiene formaliza los todos los recargos hasta diciembre inclusive, hallán-dose pendientes de formalizacion 33 pesetas 55 céntimos que corresponden á enero.

Tambien se nos indica que segun el real decreto que citábamos, la entrega de los recargos á los ayuntamientos es salvo el caso de retencion p r autoridad competente ó de que haya que reintegrar gastos de en-señanza suplidos por el Tesoro.

Como el origen del cual recibimos la que-ja que ayer formuláramos nos merece el más completo crédito, entendemos que con-currirá en el caso de que se trata alguna otra circunstancia que justifique la reclama-cion, y por consiguiente suspendemos nuestro juicio hasta que se nos trasmitan nuevos informes acerca de este particular.

El peso del vino. Un sugeto de sesen-ta y tres años de edad, llamado Nicolás O-hoa, venía ayer á las cinco de la tarde por el Triunfo, en completo estado de em-briaguez, y dió una caida, hiriéndose en la frente y cara.

El agente de Orden público Agustín Aguilar le conduj al hospital de San Juan de Dios.

Tomadores. Ayer á las dos de la tar-de fueron detenidos por el agente de prime-ra Manuel Remon cuatro tomadores, que pasaban tan tranquilos por la Plaza Nueva.

Propuesta de ascensos. En la pro-puesta reglamentaria ordinaria de ascensos del mes actual, correspondiente al arma de infanteria, serán promovidos al empleo su-perior inmediato tres tenientes coroneles, cinco comandantes, nueve capitanes, trece tenientes y diez alféreces. En propuesta ex-traordinaria ascenderán en dicha arma un

comandante á teniente coronel, dos capita-nes á comandantes y ocho tenientes á capi-tanes. En la propuesta de la escala de re-serva de infanteria ascienden dos tenien-tes á capitanes y un alférez á teniente.

Los ascensos en los demás cuerpos se-rán:

Infanteria: tres tenientes coroneles, cinco comandantes, nueve capitanes, tres ten-ientes y diez alféreces, y un comandante, dos capitanes y ocho tenientes en la ex-traordinaria. En la escala de reserva: dos te-nientes y un alférez.

Guardia civil: un comandante, un capi-tan y tres alféreces.

Carabineros: dos capitanes, tres tenien-tes, tres alféreces y tres sargentos prime-ros.

Administracion militar: tres comisarios de primera, tres idem de segunda, siete oficiales primeros, tres segundos y tres ter-ceros.

Riña. Cuatro sugetos se hallaban ano-che á las nueve y media en la calle de Mendez Nuñez, cerca del edificio del Correo.

Estaban todos borrachos, y sin que haya podido aclararse el motivo, ello es que se suscitó entre ellos una reyerta entre Ma-nuel Marmol Valle, conocido por el sobri-no de la Cordobesa, y Cristobal Puertas Lo-pe, á quien se conoce por el hijo de la Te-resa. Este último sacó una pistola y dispa-ró un tiro á Manuel Marmol, atravesándole el brazo derecho.

Huyeron los dos, así como los otros que habian estado acompañándoles; pero como al oír el tiro acudieron el inspector de vi-gilancia D. Manuel Orellana y el agente Federico Triviño, más el jefe del cuerpo de serenos Sr. Entraja y el guarda del Zaca-tin, pudieron detener al herido y al agre-sor, conduciéndoles al hospital y al arresto respectivamente.

El médico de guardia D. Federico Mar-quez curó de primera intencion á Manuel Marmol.

Al ser capturado el agresor, dijo á la po-licia que el agredido habia querido robarle, y que por eso le hizo el disparo.

Desde Motril. Con fecha 10 nos escri-ben de Motril las noticias siguientes:

—Antes de anoche, uno de los dos guar-das mayores de esta vega, D. Fernando Ar-cas, tuvo la desgracia de que se le escapa-se el tiro de la escopeta, atravesándole el proyectil el muslo derecho.

—Hoy ha sido conducido á la última mo-rada el cadáver de la señora doña Carmen Sanchez, viuda de Herrera.

Un bautizo. El dia 8 de este mes se verificó en Acuña el bautizo de un niño del secretario del ayuntamiento, D. Rafael No-guera, habiendo sido madrina la señorita Pilar Perez Delgado, hermana del cura pá-rreco.

Con tal motivo hubo un refresco, al que asistieron las principa'es personas del pue-blo, organizándose despues un animado bai-le, en que tomaron parte las señoritas Pilar y Natividad Perez Delgado, María Ruiz Montes, Soledad y Francisca Vargas, Con-suelo Noguera, Cayetana Martínez, Soledad Dominguez, Trinidad Romero, Felisa y Ro-salva Diaz y otras varias, y los señores don Rosendo Quiñes (alcalde), don Francisco Pe-rez, don Antonio Hernandez, don Juan Ruiz Montes, don Manuel y don José Perez, y otros.

El baile terminó á las seis y media de la madrugada.

E. P. D. Ha fallecido en Granada el empleado de Obras públicas D. Miguel Flamit.

—En Jaen falleció el dia 8 D.ª Concep-cion Almendros Aguilar.

P opuesta. El ayuntamiento de Itra-bo, con objeto de que el señor Gobernador pueda nombrar la junta local de primera en-señanza ha elevado á dicha autoridad una propuesta, en que están incluidos los con-tribuyentes que siguen: D. José Moya Car-vajal, D. Fabian Jimenez Bustos, D. José María Rico Gusat, D. Juan Martin Guirao, don Vicente Gonzalez y Gonzalez, D. Juan Jimenez Gonzalez, D. Francisco Jimenez Bustos y D. Juan Gutierrez Martin.

Contribucion. Para el cobro del tercer trimestre de la contribucion territorial é in-dustrial en Iznalloz se han señalado los dias 21 al 23 del actual mes.

Convocatoria á la Diputacion. El señor Gobernador ha convocado á la Dipu-tacion provincial para el dia 19. Hé aqui los términos en que está concebido el decreto de convocatoria:

«Teniendo en cuenta que segun precepto de la ley provincial ha de ser remitido antes del dia 28 de febrero al ministerio de la Gobernacion el presupuesto adicional de la Diputacion, y por lo tanto discutido y aprobado por esta antes de dicho dia.

Teniendo asimismo en consideracion que están pendien-tes de aprobacion las cuentas de los años 1885 á 86, 1885 á 87, 1887 á 88, y 1888 á 89.

Considerando que se han producido en la Asamb'ea provincial dos vacantes de diputados cuya declaracion compete á la Diputacion.

Y atendiendo á que la Comision provincial ha solicita-do de mi autoridad que convoque tambien á la Diputacion

para darle cuenta de algunos acuerdos referentes á per-sonal, coincidiendo con mi propósito de incluir este asunto entre los demás porque la ley provincial ordena termi-nantemente que la Comision dé cuenta de las suspensiones de empleados en la primera sesion que celebre la Diputa-cion.

En uso de las facultades que me confiere el art. 61 de la citada ley; he acordado convocar á la Excm.a Dipu-tacion de esta provincia para sesiones extraordinarias que se celebrarán á la una de la tarde de los dias 19 del cor-riente y siguientes, hasta tanto queden aprobadas las cuen-tas atrasadas de la Diputacion, para deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Declaracion de las vacantes producidas por dos señores diputados de los distritos del Sagrario-Santafé y Loja-Montefrío, que habiendo sido elegidos concejales de esta capital y tomado posesion de sus nuevos cargos incur-ren en la incompatibilidad señalada por el art. 36 de la ley provincial.

2.º Discusion y aprobacion del presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio de 1889 á 90.

3.º Discusion y aprobacion de las cuentas generales de la provincia, correspondientes á los ejercicios de 1885 á 86, 1886 á 87, 1887 á 88 y 1888 á 89; y

4.º De las suspensiones y nombramientos interinos de empleados dependientes de la Diputacion, acordados por la Comision provincial, y de los cuales está la misma obli-gada á dar cuenta á la Asamb'ea en la primera sesion, segun ordena el párrafo 4.º del artículo 98 de la ley.»

Los que mueren. Ayer fallecieron en Granada quince personas, á saber: de la gripe, una mujer; de ovatitis, otra; de dia-titis astrítica, otra; de hipertrofia del cora-zon, otra; de peritonitis, otra; de difteria, otra; de senectud, dos; de bronquitis, un hombre y un párvulo; de dilatacion del co-razon, un hombre; de lesion cardiaca, un párvulo; de raquitismo, otro, y de viruelas otro.

Ferrocarril de Murcia á Granada.

Para el dia 1.º de este mes se habia anun-ciado la inauguracion en Baza de los traba-jos del ferrocarril de Murcia á Granada: y en virtud á este anuncio hasta se dijo por un periódico que la referida inauguracion se habia realizado ya.

Este acto no ha podido verificarse toda-via por no haber llegado aún la compañía constructora á un arreglo definitivo con los obreros del pueblo respecto á las condicio-nes en que aquellos han de prestar su tra-bajo en la línea.

Tampoco se ha celebrado el banquete que se anunció, y esto por hallarse enfermos de la epidemia reinante la mayoría de los in-vitados á dicho acto.

Noticias de Baza. Ha tomado pose-sion del corgo de cura pároco de la iglesia de Santiago de esta ciudad, el sacerdote don Antonio Fábregas, que ha sustituido al que desempeñaba el cargo anteriormente don Manuel Ruiz Salazar, por haber sido éste destinado al curato de Piñana. El se-ñor Ruiz Salazar deja muy buenos recuer-dos entre sus antiguos feligreses.

—El dia 3 fué multada por el ayunta-miento la empresa del alumbrado público, por haberse encendido las farolas bastante despues de la hora que marca el contrato.

—Se elogia la decision adoptada por el alcalde mandando componer las calles del Espíritu Santo y otras próximas á ella, por las cuales e.a casi imposible el tránsito.

—Ha tomado posesion del cargo de te-niente fiscal de esta audiencia, el señor don Francisco Esteban.

—Se encuentra enfermo con la gripe, el oficial primero de la Audiencia, D. Joaquín Muñoz.

Subasta. El dia 24 de este mes á las doce de la mañana, se verificará en la sec-cion de Fomento la subasta de los pastos del monte público de Huéscar.

Los médicos de baños. La seccion correspondiente del real Consejo de Sani-dad, ha informado favorablemente el expe-diente relativo á la division de las direccio-nes de aquellos establecimientos de aguas minero-medicinales, cuya concurrencia anual exceda de cierto límite.

Bueno es que por el ministerio de la Go-bernacion y direccion de Sanidad se adop-ten ésta y otras medidas de inspeccion en dichos establecimientos, que todas ellas re-dundarán en beneficio del público.

Circular. El vicepresidente de la Co-mision provincial ha dirigido á los alcaldes de las cabezas de partido una circular, previ-niéndoles que si para el dia 10 de cada mes no remiten los certificados que acrediten los precios medios de los artículos que hayan facilitado para los suministros á los cuerpos del ejército y Guardia civil, dejarán de ser incluidos en la relacion que al efecto se pasa á las dependencias militares.

Subasta. El dia 19 del corriente, Miér-coles de Ce'liza, y á la una de la tarde, tendrá lugar en el cuartel de la Merced la venta en subasta pública de una mula de los carros del regimiento de infantería de Córdoba, núm. 10, de seis años de edad, de siete dedos de alzada y en completa sanidad.

CHARADA. Prima tres es apellido, mi segunda negacion, el todo: querido! Buste usted la solucion.

¿Quereis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestros esposos durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y lograréis vuestros deseos.

TELEGRAMAS.

Madrid 11, doce noche. Sesión de hoy del Senado. El Sr. Graells pidió el establecimiento de una estación biológica.

Madrid 11, doce y media noche. Sesión del Congreso. Se aprobó una proposición de ley ampliando el plazo para poder hacer las redenciones a metalico del servicio de las armas.

Madrid 12, una madrugada. Los diputados interesados en que no se supriman las Audiencias de lo criminal han presentado una exposición al Sr. Sagasta.

Madrid 12, dos y media madrugada. Las autoridades de Lisboa han ordenado cerrar los teatros, donde iban a tener lugar varias reuniones.

Madrid 12, una y media madrugada. La escuela de Castiglioni, que estaba habilitada para teatro, se ha hundido, quedando sepultadas entre los escombros ciento cincuenta personas.

Madrid 12, dos madrugada. En Lisboa todos los comerciantes e industriales han cerrado sus establecimientos, para protestar de la determinación del Gobierno portugués, prohibiendo las manifestaciones contra Inglaterra.

Diversas patrullas del Ejército recorren las calles de la capital a fin de mantener el orden público. La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

CAMBIOS. Londres, 8 días vista, 28'53. Londres, 60 días fecha, 26'35. Londres, 90 días fecha, 26'22. París, a la vista 5'00.

Madrid 12, dos y media madrugada. En esta Corte se han celebrado varios basquetos republicanos en conmemoración del aniversario de la proclamación de la República.

Madrid 12, dos y media madrugada. Las autoridades de Lisboa han ordenado cerrar los teatros, donde iban a tener lugar varias reuniones.

Madrid 12, una y media madrugada. La escuela de Castiglioni, que estaba habilitada para teatro, se ha hundido, quedando sepultadas entre los escombros ciento cincuenta personas.

CARTAS Y NOTICIAS. Desde Madrid. 10 de febrero 1890.

Hoy se ha visto en el Consejo de Estado el expediente promovido pidiendo para los ex-consejeros la cesantía de ministros de la Corona. Los conservadores estiman que no hay derecho para eso.

¿Qué quieren VV.? preguntó con voz trémula. —No lo adivina V. —Yo no adivino nada. Interrogó; respondieron ustedes.

dedicó una buena parte de su discurso a los asuntos políticos, que puede condensarse así: 1.º No ha habido conciliación ó sea reconstitución del partido fusionista.

El Consejo de ministros que terminó ya de noche: se ocupó en primer término de asuntos administrativos. Becerra leyó los presupuestos de Puerto Rico que desde esta noche tendrán los lectores publicados en la prensa.

En los pasillos, mucha tranquilidad. Han llegado la mayor parte de los representantes republicanos de provincias para la Asamblea de mañana. Mucha animación para los banquetes.

Del extranjero que no hay más temas de conversación que los de conflicto anglo-portugués y política francesa.—F.

Publicaciones. Martirio!

Se ha repartido el cuaderno 9.º de la interesante novela «Martirio!» que con la mayor puntualidad y creciente éxito publica la Agencia Literaria Internacional.

La Última Moda. Con el núm. 106 de la «Última Moda» uno de los más interesantes, tanto en los modelos como en el texto, ha repartido la empresa que publica esta revista.

CANTERA ORIGINAL. Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 456 fanegas. Entrada de hoy, 385 id. Total existencias...

—Sí; no hay otro medio de confundir a este miserable—dijo Valentín. —Iba a rogar a ustedes que la interrogasen—dijo Norberto.

Poco después se oyeron pasos en el corredor, y un hombre penetró en la estancia: era Louffard. Al pronto se inmutó. Norberto le miraba fijamente; pero al ver que le observaban, no hizo ninguna señal.

cia de hoy, 821 id.—Venta: 4 40 pts. 50 cts. la fanega a 18 fanegas. A 11 pts. 00 cts. id. 25 id. A 11 pts. 25 cts. id. 29 id. A 11 pts. 50 cts. id. 88 id. A 11 pts. 75 cts. id. 63 id. A 12 pts. 00 cts. id. 60 id. Total vendido, 281 fanegas.—Balance: Existencia, 821 fanegas. Vendido, 281 idem. Sobrante para mañana, 540 id.

Correspondiendo a los deseos expresados por muchos de nuestros clientes, hemos perfeccionado y ofrecemos al público bajo la garantía de nuestro nombre una Emulsión preparada con Aceite de Hígado de B. calmo de clase especial.

TEATRO PRINCIPAL. A las 7 y media.—Oto, plata, cobre y... nada. A las 8 y media.—El año pasado por agua.

Para la curación de los tísicos, PÍLDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET. Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional e higiene pública de París.

Advertisement for 'Martirio!' and 'La Última Moda' with a circular logo containing the text 'NO SE DESECONFIE DE LA CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables...'.

El gran balneario de Nanceles de la Oca, (Alava), es el primero del mundo. Las aguas alcalinas azoúdas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vías urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

Se vende en pública subasta: extrajudicial que tendrá lugar el día 20 del corriente a las dos de su tarde en la Notaría de don Abelardo Martínez, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, una casa principal calle de San Juan de Dios, núm. 51, de esta ciudad, parte del bajo está ocupado con tienda de alpargatería.

Se vende una Historia natural de Buffon, con 34 tomos. Para verla, San Juan Baja, 15, principal.

Orejuela, dentista, ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

22 Febrero.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR».—F. 71

LA MARQUESA GABRIELA.

ver cayó, y Murad puso el pié encima. —Ya ven ustedes—dijo,—cómo sirve para algo la destreza. Norberto estaba descolorido; la sangre brotaba de la herida. El puñal del escamoteador había caído cerca del revólver, y Murad cogió con rapidez las dos armas.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, variedades superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradeciendo de lo bastante preferente que el público viene dispensando a sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas adelante, pudiéndose presentar certificaciones del Gabinete químico municipal de Granada.

De omnibus chocolatiola sibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac principia.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, pueden decirse que son, al mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y a la violeta.

Depósito en Granada, confitería de los señores López Hermanos.

PRESERVATIVO DE LA GRIPPE.

Haciendo uso del ácido de la O y la ginebra aromática española de Oporto de Sordio, de Jerez de la Frontera, se preserva el individuo de tan molesta enfermedad.

Se vende en el establecimiento de ultramarinos de D. Martín Gómez, calle de Mesones, 6.—Representante F. Gorzalez á quien pueden dirigirse los pedidos.

Gran bazar de camas
ALHONDIGA NUM. 13,
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y ferretería de los señores
Hijos de Ortega.
ALMONEDA.
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Almoneda de varios muebles que se darán con gran ventaja; libros, guardanias, dos osallos, una berlina y un break.—Pueden verse, de doce á cuatro de la tarde, en la calle de las Tablas, núm. 30.

Se venden un mostrador, endensaje, varios toneles pequeños, sillas, mesas, orzas y una tinaja de diez arrobas. Se dará en precio módico.—Razon, Portería de Santo Domingo, 3.

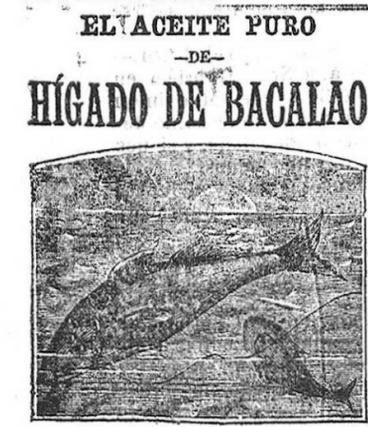
Se vende una magnífica cómoda.—En la calle de la Alhondiga, núm. 4, darán razon.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos de todas clases.—Darán razon, D. masqueros, 7.

Almoneda de muebles, por tener que ausentarse su dueño. Hay cama dorada, armario, lavabo, mesa comedor y otros, todo en buen estado y precio módico.—H. R. M. rivas, 42, de doce á cinco de la tarde.

EL ACEITE PURO
—DE—
HÍGADO DE BACALAO

—DE—
LANMAN & KEMP
produce efectos análogos á los de
la Emulsión con Hipofosfitos
preparada por dichos señores, cuando se prefiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.
Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barceiz.



—DE—
LANMAN & KEMP
produce efectos análogos á los de
la Emulsión con Hipofosfitos
preparada por dichos señores, cuando se prefiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.
Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barceiz.

ISORDOS! ZUMBIDO DE OIDOS, SORDERA catarral, nerviosa, por debilidad, por infección herpética, reumática, sífilítica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal olor.—Su cura infalible á toda edad y con gran sencillez. Consultar al DOCTOR KOCH, MONTERA, 33, 1.º MADRID. Gratis los domingos y por carta á provincias. Se envía los medicamentos por correo mandando su valor de pts. 16 en libranza ó sellos. ¡EL ULTIMO y más perfecto adelanto para la cura de los oídos! (GRATIS PROSPECT S EN TODOS LOS IDIOMAS)

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA
PARA EL MES DE FEBRERO DE 1890.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Cádiz*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor *Reina Maria Cristina*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.
El 15, de Barcelona, y el 25 de Vigo, vapor *Reina Mercedes*, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

Línea de Filipinas.
El 7, de Barcelona, vapor *San Ignacio de Loyola*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

SERVICIOS DE AFRICA.
LINEA DE MARRUCCOS.
El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat* para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogader.

SERVICIO DE TÁNGER
De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.
El 26 saldrá del puerto de Málaga el vapor *Alfonso XII*, para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife y Rio Janeiro.
Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

HÍGADO Y ESTÓMAGO **REÑONES Y VIAS URINARIAS**
INTESTINOS
Curación infalible
CON EL
AGUA ALCALINA
bicarbonatada-cálcico sódica-nitrogenada,
del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nanclares de la Oca (Alava).
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario. **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellon, Valencia, Murcia y Almería, **32 pesetas.**
En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

ACEITE MILAGROSO PARA RECUPERAR LA SALUD
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE JENSEN
El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo más superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.
Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.
El precio es muy moderado.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. BARCELONA

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE JENSEN
El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo más superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.
Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.
El precio es muy moderado.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. BARCELONA

VINO DE PEPTONA Pepsica
de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris
La PEPTONA CHAPOTEAUT es la Única empleada por M. PASTEUR.
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalescentes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

NO VENDO o que...
de la calle de Santa Paula,
y se vende en el de E. v. 107, en
de la propiedad de los herederos de
de J. M. de D. m. g. T. r. r. r. r.
de Paris, con D. Antonio R. el
de Paris, S. J. ó m. 6.

SANDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS
Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre...
PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.
Cárcel Baja 32 principal.
Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillaria de rejilla á precios muy baratos.
Se arrienda un cárcen en el Caid...
núm 10, que linda co...
el caso de la B... —D...
razón el mismo.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA.
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.
CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados
10.000.000 de pesetas.

Inspeccion general en Sevilla, Maese Rodrigo, 36.
Siniestros pagados durante el último trimestre de 1889 por fallecimiento de varios socios residentes en los puntos siguientes:

Artesa de Segre, provincia de Lérida.	Póliza núm. 1.661	Ptas. 3000.
Alicante	5 372	5 000
Barcelona	2 996	15 000
Porcuna, provincia de Jaen	5 659	25 000
Tárrega, de Lérida.	1 852	5 000
Zaragoza	4 572	10 000
Fatarella, provincia de Tarragona.	4 096	2 500
Madrid.	5 083	2 500
Palamós, provincia de Gerona.	6 378	5 000

La suscripción hasta 31 de diciembre de 1889 ha cerrado con la póliza número 9 461 con un capital total de pesetas **54.443 227'45.**
En la Dirección y en las Delegaciones de todas las provincias se dan explicaciones sobre las varias condiciones que rigen esta Compañía.
DELEGADO DE LA PROVINCIA
Sres. D. JOSE GONZALEZ AUARILES y Compañía.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D^r CLIN
Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.
La Verdadera Solución de Antipirina del D^r Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Lúcticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos.*
«Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.» (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887).
Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D^r Clin.
NOTA.—Cápsulas de Antipirina del D^r Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.
CASA CLIN y C^{ia} EN PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las opiniones medicas lo prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C^o, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C^o, Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA
Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.
Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores: hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Por Mayor: En todas las Farmacias.
Depósito General: **A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS**